



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D. Eduardo Rebollo Sanz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Seguridad Social 354/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Jesús Encabo Sancho contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, don Jen Bach Mortensen, don Ole Madsen, don Marc Ouellet, don Carl Eric Christian Frisk, don José Luis Pineda García y frente a la Administración Concursal de Puertas Norma, S.A. sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de Ordenación de 15/05/2020 susceptible de recurso de reposición.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jen Bach Mortensen, don Ole Madsen, don Marc Ouellet, don Carl Eric Christian Frisk, don José Luis Pineda García, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Soria, 15 de mayo de 2020.– El Letrado, Eduardo Rebollo Sanz.

931

BOPSO-61-29052020